

4679 - Estado - Reforma y Reestructuración

Sustituye el Art. 3º de la Ley Nº 4366 - Reforma del Estado - referente a los Entes que podrán ser pasibles de privatización y estableciendo que serán dispuestas por el Poder Ejecutivo y aprobadas por Ley.

Fecha de Sanción: 26/11/1992

Fecha Promulgación: 14/07/1994

Fecha P.B. Oficial: 19/07/1994

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 2270/94

Veto: Vetada por Dto. Nº 1630/92 - Rechazado